

INFORME DE ACTIVIDADES MENSUAL

Mes	Septiembre 2025
-----	-----------------

Nombre	Rodrigo Alfonso Inostroza González
RUT	
Profesión	Licenciado en Criminalística
Departamento	De Defensoría a Víctimas
Programa Social	Defensoría Pro Víctimas 2025.
Período del Contrato	01/01/2025 – 31/12/2025
Función que desempeña	Analista

Actividades efectuadas en el mes:

Se confeccionó 05 Informes Técnicos de levantamiento de información, los cuales fueron entregados a Fiscalía, para su derivación y resolución.
Se realizaron 04 reportes con información de vehículos y sujetos vinculados a delitos, los que semanalmente se expusieron en la reunión operativa. Este material, fue compartido además a policías, fiscalía y comercio.
Se ingresaron 104 casos al Sistema de Información y Registro de Análisis Municipal, donde se adjuntaron los registros que se mantienen en nuestra base CeCoCo, con todas sus antecedentes y descripciones delictuales, logrando un total de 696 casos a la fecha.
Participé en la reunión mensual del Observatorio de análisis criminal realizado por la Fiscalía Metropolitana Oriente y que congrega a los analistas de los nueve municipios de dicha jurisdicción, donde como unidad presentamos casos de Robo con Intimidación, Robo en lugar habitado, Robos por Sorpresa, etc.
Se entregó información para la confección de reportes de vehículos vinculados a delitos (semanal), material que sirvió de apoyo para los patrulleros en su labor y de interés para policías y fiscalía.
Se realizó coordinación diaria con grupos de WhatsApp Público-Privado, donde se generó comunicación permanente con comercio, hoteles, entre otros.
Se efectuó la coordinación diaria con grupos de WhatsApp Jurídico, Policial y Municipal.
Se gestionó el programa de denuncia anónima de “Las Condes Cero”; labor que se realizó a diario, analizando denuncias, CeCoCo y fuentes abiertas; por delitos contemplados en la Ley 20.000.
Se mantuvo una coordinación permanente con personal de MT Cero de Bicrim Las Condes, con quienes se analiza el escenario comunal respecto a los delitos contemplados en la Ley 20.000 y se entrega información respecto al levantamiento de las incidencias relativas a esta materia.

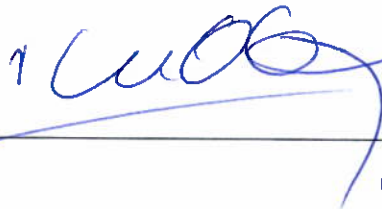
Se ingresaron 25 sujetos de interés criminal, los que previamente fueron analizados; logrando un total de 132 sujetos a la fecha.

Se realizó la actualización permanente de la base de datos de victimarios que perpetran delitos en la comuna de Las Condes, mediante el uso de la información de controles de detención.

Participé en la Reunión Técnica semanal, la que fue presidida por el Centro de Fusión de la Información, Unidad de Análisis y Evidencia, Equipos Operativos y Gestión, aportando datos relevantes a movimientos y tendencias delictuales, analizando además el panorama semanal respecto a incidencias, delitos y acciones preventivas.

Se contribuyó en el fortalecimiento de la persecución penal de los delitos ocurridos en la comuna, mediante análisis diario de los delitos ingresados al 1402, síntesis de evidencia, estudio de tendencias y patrones delictivos, generando los respectivos informes técnicos de levantamiento de información a fiscalía y abogados de la unidad Pro-Víctimas u/o alertas a las áreas operativas.

Firma prestador de los servicios
Rodrigo Inostroza González



El Director de Seguridad Pública, de la Municipalidad de Las Condes, que firma al pie del presente informe, certifica que el Sr. Rodrigo Inostroza González, RUT: [REDACTED] y acredita fehacientemente que dio cabal cumplimiento durante el mes de **SEPTIEMBRE de 2025**, a la función a honorarios para la cual fue contratado de acuerdo al respectivo contrato a honorarios, con cargo al Programa Defensoría Pro Víctimas 2025.

Asimismo, apruebo el Informe Mensual, presentado por el Sr. Rodrigo Inostroza González correspondiente a las actividades realizadas para dar cumplimiento a su función objeto de su contratación, de fecha 20 de diciembre de 2024, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 4581/P2024, de fecha 31 de diciembre de 2024, el que fue revisado en forma exhaustiva y conforme a su función por el suscrito y declaro como Supervisor del contrato ser el único responsable de dicha aprobación para todos los efectos de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, siendo toda la responsabilidad con carácter de excluyente de este supervisor, ya sea que esta se origine en la ejecución de la función conforme al contrato; en la fidelidad del contenido del Informe Mensual del mes de **Septiembre de 2025; de todos los antecedentes que se acompañan por el servidor a honorarios; así como en la correcta verificación de que el contenido de dicho informe es de completa autoría del Sr. Rodrigo Inostroza González.**

Nombre Director de Seguridad Pública	Christian Bolívar Romero
Firma y timbre del Director de Seguridad Pública	 

Las Condes, Octubre de 2025